



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

No. 52428



PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 139542

QUE LA SOCIEDAD :

JATINCAFE GROUP, CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 620474 DOC. 1364625 DESDE EL
DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ENDERS INC.
- (2) ROCKALL INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) FRANKLIN TELLO
- 2) JOSE LUIS TELLO
- 3) CETIS OVERSEAS INC.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANKLIN TELLO
TESORERO : CETIS OVERSEAS INC.
SECRETARIO : JOSE LUIS TELLO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE. EL TESORERO Y EL
SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE A MAS DE LAS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN
10,000.00 ACCIONES NOMINATIVAS QUE TIENEN UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR
CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIOCHO DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:46:09 P.M

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 139542
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 010876
FECHA: Martes 28, Enero DE 2014
// GLJOPA20 //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



ADOPTA
Convention de la Haya de 1954

1 País PANAMÁ

El presente documento

2 ha sido firmado por Adrián Ortega

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y está revestido del sello de 30

CERTIFICADO

29 ENE 2015

5 EN Panamá 8 el día
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número 5727
8 Sello/timbre 10 Firma Corina E. Díaz



Esta Autenticación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: - 1 - Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 03 MAR. 2015



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO